

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la oposición libre para proveer una plaza de Neuropsiquiatría de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 15451, correspondiente al día 9 del actual, se publican íntegras las bases acordadas para proveer mediante oposición libre una plaza de Neuropsiquiatría de la Beneficencia Provincial, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta convocatoria.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente. 6.695-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Jefe de la Oficina Técnica de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Jefe de la Oficina Técnica de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación, convocada por acuerdo del Pleno de 31 de marzo de 1965:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Zúñiga Hernández, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Luis Castillo Manzano, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Mesa-Moles Segura, Catedrático de la Facultad de Derecho, representante del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Eduardo Roca Roca, Profesor de la Facultad de Derecho. Don Francisco Pelayo Navarro, Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación. Don Luis Ponce de León Cabello, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Málaga, en representación de la Dirección General de Caminos. Suplente: Don Luis Chocano Martín, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Jaén. Don Manuel Prieto-Moreno y Pardo, representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos. Suplente: Don Delfín Velasco Villamar, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Don Manuel Bueno de la Cruz, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Antonio Quesada Arias, funcionario técnico del Gobierno Civil.

Secretario: Ilustrísimo señor don Antonio Hernández-Carrillo y Fernández, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Antonio Soler Rodríguez, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que podrán formular impugnación contra cualquiera de los miembros del Tribunal mediante recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Presidente en el término de quince días a partir de la publicación del último anuncio oficial.

Granada, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente.—6.662-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anula el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Antequera.

Se hace público para general conocimiento que queda sin efecto la convocatoria del concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 241, correspondiente al día 21 de octubre próximo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, del día 23 de dicho mes de octubre, para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Antequera (Málaga).

Málaga, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente.—6.703-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer veintisiete plazas de Profesores de Escuelas de Formación Profesional.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 259, de 29 de octubre de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer veintisiete plazas de

Profesores de Escuelas de Formación Profesional (seis de «Matemáticas y Ciencias», seis de «Tecnología», una de «Lenguas», seis de «Dibujo» y ocho de «Maestro de Taller»), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la part. 59 del Presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 30 de octubre de 1965.—El Secretario general. Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.661-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Director del Colegio-Internado Municipal de San Ildefonso.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 27 de octubre de 1965 por la presente se convoca a concurso para proveer la plaza de Director del Colegio-Internado Municipal de San Ildefonso, dotada con el haber inicial de 45.750 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria que establece el grado 15 de la Ley 108/1963, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 10 de noviembre de 1965.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, acompañadas del recibo de la Depositaria de Villa de haber ingresado la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos y de los documentos a que se refieren los apartados b) y c) de la base cuarta de la convocatoria, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa.—6.686-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para proveer en propiedad cinco plazas de Practicantes de los Servicios Sanitarios Municipales.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para proveer en propiedad cinco plazas de Practicantes de los Servicios Sanitarios Municipales estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Gonzalo Nocea Lorenzo, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales: Don Manuel Zarapico Romero, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Don Alfonso Ramos Salcedo, y como suplente, don Antonio Leal Calderi, representantes del Colegio Provincial de Auxiliares Sanitarios.

Don Juan Gallego Capilla, representante de la Dirección General de Sanidad; y

Don Román Calvo de Mora y Caballero, Decano de los Servicios Sanitarios Municipales.

Secretario: Don Ramón Romero Rossi, Oficial de la Escala Técnico-administrativa.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.730-A.